



Reforma Electoral: Presenta proyecto Morena que plantea “suprimir” al INE

TAMBIÉN ALISTA PLAN B Y APLANADORA

INCLUYE crear el INEC en
reemplazo del instituto actual;
además, “extinguir” tribunales
electorales locales y que el TEPJF
absorba todas las controversias

4T ADVIERTE que eje de ini-
ciativa de AMLO es “irreductible”;
apuesta a votos del PRI y si no,
hará valer su mayoría; Mier confía
en sacar versión híbrida **págs. 4 y 5**

POR YULIA BONILLA

“ OJALÁ salgamos ade-
lante; si no, nos vamos
a ver las caras con la
mayoría que tenemos en una
reforma legal, constitucional”

Leonel Godoy
Diputado de Morena

Siempre sí: en dictamen de Reforma Electoral van por “suprimir” al INE

Queda en los términos que la presentó el Ejecutivo en abril



Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

A pesar de las más de 100 iniciativas que presentaron diversas bancadas, un foro de parlamento abierto que se extendió más de un mes y la integración de un grupo de trabajo, el dictamen de Reforma Electoral que se presentó ayer en comisiones de la Cámara de Diputados se planteó en los mismos términos que envió el Presidente de la República desde abril del 2022 y que, entre otros puntos, propone “suprimir” el Instituto Nacional Electoral (INE).

“No sólo existen 62 iniciativas constitucionales, también se turnaron 73 de carácter legal, lo que da un total de 135 asuntos... Esta presidencia de la Comisión de Reforma Política-Electoral estimó pertinente tomar como eje de dictaminación la iniciativa con proyecto de decreto del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, presentado el 28 de abril del presente año, ya que tiene la mayor cobertura de subsistemas y profundiza sobre un cambio necesario”, exclamó la presidenta de dicho grupo de trabajo, Graciela Sánchez, al presentar el dictamen.

Aun cuando el proyecto de 938 páginas expone las diversas sugerencias, termina sólo por plantear modificaciones a 17 artículos constitucionales: 35, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 73, 99, 110, 111, 115, 116 y 122, tal como lo estableció el titular del Ejecutivo federal en su propuesta.

Aunque la presidenta de la comisión insistió, como lo ha hecho el mandatario federal, en que el proyecto no busca desaparecer al INE, en el apartado justificativo se lee que, para iniciar una “nueva etapa electoral”, se establece un nuevo diseño institucional que consistirá en “suprimir al INE y crear en su lugar al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)”.

En cuanto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se propone “extinguir” los tribunales electorales estatales para que sea el tribunal federal el que absorba todas las controversias locales que se generen en el país.

Las diversas modificaciones están planteadas sobre siete ejes temáticos: financiamiento de partidos políticos; acceso de los partidos a radio y televisión con fines electorales; unificación de las autoridades electorales (administrativa

DOCUMENTO que discutirán diputados ignora más de 100 iniciativas de distintas bancadas, parlamento abierto y un grupo de trabajo; Morena aún cree que puede haber consenso

y jurisdiccional) y extinción de los organismos públicos locales y los tribunales electorales de las entidades.

También plantea la elección mediante sistema de listas por entidad federativa y reducción del número de legisladores —diputados, de 500 a 300 y senadores, de 128 a 96—; voto electrónico y la reducción de integrantes de congresos locales, ayuntamientos y alcaldías.

En esencia, se presentó un dictamen de casi mil páginas que respeta como puntos fundamentales el cambio del INE al INEC, la reducción de 11 a siete consejeros generales y su elección por voto popular.

Durante la sesión de las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, se cruzaron acusaciones por parte de PAN, PRI, PRD y hasta Movimiento Ciudadano —que se apartó del proceso de discusión semanas antes— en las que señalaron que el proyecto jamás fue debatido por el grupo de trabajo que diputados de las diferentes bancadas integraron para elaborar un proyecto en consenso.

“El 25 de octubre, el diputado Ignacio Mier afirma que el trabajo en comisiones, con la elaboración del anteproyecto de dictamen en materia electoral, debía contener todos los consensos en torno a las 104 iniciativas que hasta el momento se tenían presentadas, que era un ejercicio inédito de diálogo y apertura que incluía la construcción de una democracia más sólida, en las voces de todos y todas. Hoy concluimos con esta presentación que, de entrada, no hubo ni reuniones, ni diálogo,

ni consensos, y tampoco hubo apertura”, reclamó la perredista Elizabeth Pérez.

En entrevista posterior, el morenista Hamlet García dijo que los diputados de las tres comisiones tendrán cinco días para analizar las casi mil páginas del dictamen y así elaborar sus observaciones.

El bloque mayoritario dijo estar abierto al diálogo, aunque también afirmó que los ejes propuestos son “irreducibles”.

García Almaguer aseguró que los ejes sobre los que se basa la propuesta constitucional consideran los planteamientos hechos en los foros de parlamento abierto y que hay iniciativas de las demás ban-

cadadas relacionadas en el dictamen.

Refirió el decálogo de Reforma Electoral expuesto por el PRI meses atrás, en donde planteó los puntos con los que estaba de acuerdo, como la reducción en el número de legisladores.

“Aquí todos sabemos que la diferencia en la votación la va a hacer el PRI, porque así pasó con el tema de la Guardia Nacional. La gran pregunta es: ¿el PRI va a insistir en el decálogo que presentó pero nunca formalizó en una iniciativa? Porque muchos de los aspectos que presentó en su decálogo están en los siete ejes del dictamen y sobre eso estamos abiertos a discutir”, dijo.

Entrevistado al respecto, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el coordinador de ese partido en San Lázaro, Rubén Moreira, sostuvieron que irán en contra de cualquier reforma que atente contra el INE, el TEPJF y la democracia.

1
Artículo
tuciona
modifica



"No se conocía la iniciativa de proyecto de dictamen. La posición del PRI fue clara: el PRI no acompañará esa reforma que se ha presentado como lo han hecho y, como han escuchado, que van a tener una posición irreductible para hacerle esos cambios. Votaremos en contra de dicho proyecto en la iniciativa de reforma constitucional", sostuvo Moreno Cárdenas.

"Está en manos de ustedes, de la oposición, que haya un posible acuerdo... Estamos a tiempo; hagamos una propuesta. Ojalá salgamos adelante; si no, nos vamos a ver las caras con la mayoría que tenemos en una reforma legal, constitucional, porque vamos a cuidar los puntos constitucionales", advirtió el morenista Leonel Godoy, durante la sesión.

Aunque el bloque opositor en su totalidad anunció el voto en contra, el coordinador guinda en San Lázaro. Ignacio Mier, confío en que la reforma pueda salir adelante en una forma "híbrida", porque "la política es de trabajo permanente, de acercamientos, acuerdos, diferendos...".

Las comisiones unidas se reunirán nuevamente el lunes 28 de noviembre para discutir el dictamen que, de aprobarse, podría pasar al pleno en la sesión del martes 29.

7 consti- plantea reforma

17

Artículos constitucionales plantea modificar la reforma

EL TIP

EL PRESIDENTE argumenta que el INE y el TEPJF han incumplido su servicio, lo que las tiene "al borde de una crisis institucional", y el punto culminante de esa crisis fue la revocación de mandato.

EL DATO

EN EL TEXTO se propone que el 5 de febrero de 2023 se realicen comicios para que la ciudadanía elija por voto directo a los nuevos integrantes del INE y el TEPJF.

Lo que podrían votar

El dictamen de la modificación que discuten en San Lázaro.



1 "En conclusión, al hacer del INEC una instancia única y verdaderamente nacional con funciones claramente delineadas, se fortalece nuestro sistema democrático, lo que brinda a la ciudadanía y los partidos políticos mayor certeza jurídica, claridad en los procesos y eficiencia en el desarrollo de funciones. Lo anterior unifica la forma de decisiones en distintos procesos relacionados y garantiza su correcto desarrollo, además se dejarían de erogar cuantiosos recursos que actualmente se gastan en la estructura de los órganos electorales."

En la página 70, en el apartado "Unificación de las autoridades electorales" de la propuesta presidencial, señala: "suprimir al INE y crear en su lugar el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas".



Fijan postura

Legisladores hablaron de las posibilidades reales en la Reforma Electoral.



AQUÍ TODOS sabemos que la diferencia en la votación la va a hacer el PRI. Muchos de los aspectos que presentó están en los siete ejes del dictamen y sobre eso estamos abiertos a discutir"

Hamlet García Diputado de Morena



LA POSICIÓN del PRI fue clara: no acompañará esa reforma que se ha presentado como lo han hecho y que van a tener una posición irreductible. Votaremos en contra"

Alejandro Moreno Dirigente nacional y diputado del PRI



ESTÁ EN MANOS de ustedes, de la oposición, que haya un posible acuerdo... Ojalá salgamos adelante; si no, nos vamos a ver las caras con la mayoría que tenemos en una reforma legal"

Leonel Godoy Diputado de Morena



TODAVÍA podemos construir un híbrido, hay la posibilidad de que no sea solamente la reforma a leyes secundarias... Queda abierta la posibilidad (a) algunas reformas constitucionales"

Ignacio Mier Líder de diputados de Morena